

DIPLAN



OF. DIPLAN/CIV 477-2021
Guatemala, 31 de mayo de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegria
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEG-FIS 145-2021 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTTRA 2 por un monto de Q.120,000.00 a cargo de la Dirección General de Caminos –DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Licda. Luz María Urengo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Vo.Bo. *[Signature]*

Sergio R. González Rodríguez
Vice Ministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



HORA: 11:34 NOMBRE: *[Signature]*

Sistema Informático de Gestión - SIGES - Sistema Integrado de Administración / SIAP		Servidor: SRV-PER0202 3105763		Ejecución Presupuesto por Resultados		Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			
		Ejercicio: 2021		Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA					
Módulos	Clasificadores	Configuración Institucional	Ejecución Presupuesto Resultados	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación	EMRTOBIAS	
<input type="checkbox"/>	170	20/05/2021	43055137	"GASTOS NO PREVISTOS" CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 41 "COLOCACIONES INTERNAS" A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	REGISTRADO	15 471 000.00	0.00	INTRA1	
<input type="checkbox"/>	169	20/05/2021	43038660	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL GRUPO DE GASTO 000 "SERVICIOS PERSONALES" Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-	FINALIZADO	1 150 010.00	1 150 010.00	INTRA1	28/05/2021 153-2021
<input type="checkbox"/>	168	20/05/2021	43037856	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL -DGAC-	FINALIZADO	8 376 680.00	8 376 680.00	INTRA2	25/05/2021 PRESDAF043-21
<input type="checkbox"/>	167	20/05/2021	43033100	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LOS RENGLONES 102 "IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION" Y 105 "IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS" DEL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-	FINALIZADO	120 000.00	120 000.00	INTRA2	23/05/2021 PRESDAF043-21
<input type="checkbox"/>	166	17/05/2021	42984311	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS ENTRE RENGLONES DE LOS GRUPOS DE GASTOS 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE REALIZAR EL PAGO DE PRESTACIONES POSTUMAS DEL SEÑOR RAMON FRANCISCO BARQUIN DURAN, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-, UNIDAD EJECUTRA ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	FINALIZADO	64 667.00	64 667.00	INTRA2	21/05/2021 PRESDAF040-21
<input type="checkbox"/>	165	17/05/2021	42981559	REPROGRAMACION DE OBRAS QUE INCLUYE CAMBIO DE PROGRAMAS CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL RENGLON 032 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMUN" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" Y CON ELLO DAR CONTINUIDAD A LOS PROYECTOS DE INVERSION A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	APROBADO PRESUPUESTO	34 000 000.00	0.00	INTRA1	24/05/2021 142-2021
<input type="checkbox"/>	164	17/05/2021	42978322	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTO No. 3 DEL ACUERDO 253-2020 "DISTRIBUCION	FINALIZADO	438 125.00	438 125.00	INTRA2	21/05/2021 PRESDAF039-

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Guatemala,
20 de mayo de 2021

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 145-2021

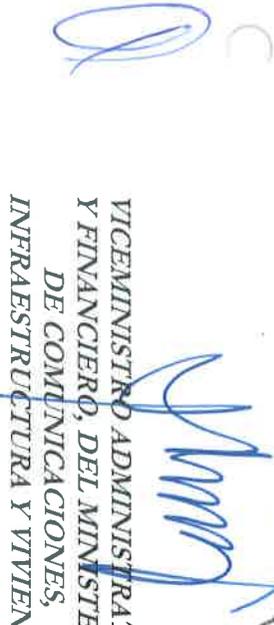
**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, EN
LOS VALORES ASIGNADOS**

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 de la Dirección General de Caminos -DGC- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021. **La Dirección General de Caminos -DGC- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementan la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de ciento veinte mil quetzales exactos (Q.120,000.00) para el ejercicio fiscal 2021; CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del Artículo 6 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 de fecha 30 de diciembre 2020, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021. **CONSIDERANDO: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO: Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y los artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, RESUELVE: PRIMERO:******

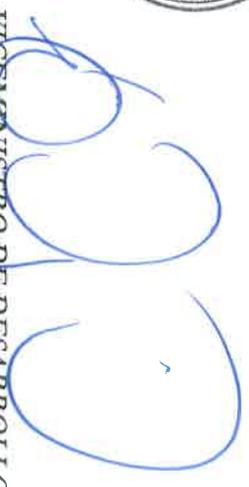


aprobar la readecuación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **253-2020, TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-.




VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


VICEMINISTRO DE DESARROLLO
URBANO Y VIVIENDA DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Carlos Enrique Armendariz Negreros
Viceministro de Desarrollo Urbano y Vivienda,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Encargado del Despacho

202
749

5.

Oficio No. DDP-029/2021 Metas Físicas

Guatemala, 28 de abril de 2021.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-
RECIDADO
29 ABR 2021
Recibido a las: 11:29 Horas: 19 Mins.
Firma: [Firma]

Licenciada
Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente
Estimada Licenciada Urcuyo:

De manera atenta me dirijo a usted, remitiendo justificación de metas físicas y comprobante de reprogramación de subproductos, con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: No. DGC-025-2021-FUN/METAS FISICAS de fecha 28 de abril de 2021,** por un monto de **Q.120,000.00;** solicitándole que continúe el proceso de validación del movimiento dentro del Presupuesto de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos.

Sin otro particular, es grato suscribirme de usted.

Atentamente,


COORDINADOR DE UNIDAD DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS


DIRECTOR INTERINO
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS - A.C. GUATEMALA
Ing. José Rolando Fuentes Handal
Director a.i.
Dirección General de Caminos



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: No. DGC-025-2021-FUN/METAS FISICAS

Guatemala, 28 de abril de 2021

EL DIRECTOR INTERINO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, no fue aprobado por el Congreso de la República de Guatemala en el tiempo que estipula la Constitución Política de la República de Guatemala, por lo tanto el Decreto No. 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019", sigue vigente para el Ejercicio Fiscal 2021 y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos Nos. 12-2020, 13-2020 y 20-2020. Por medio del Acuerdo Gubernativo No. 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021", Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.



CONSIDERANDO:

El Acuerdo Gubernativo No. 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021", Artículo 6. Modificación de Metas Físicas. Las modificaciones de metas físicas se autorizaran por medio de Resolución de la máxima Autoridad



Institucional, cuando sea necesario: Realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2021, y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos Nos. 12-2020, 13-2020 y 20-2020; cuando una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas; cuando sea necesario una disminución de las metas, acompañada de su justificación correspondiente; se autorizaran por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Todas las Reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema de Gestión (SIGES).-----

CONSIDERANDO:

Derivado de no haber sido aprobado el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021 y como parte de sus atribuciones, el Director Interino de la Dirección General de Caminos, plantea una Reprogramación de Subproductos para adecuar el Presupuesto de Funcionamiento a través de la aprobación de una Modificación Presupuestaria. Que tiene como objetivo FORTALECER Renglones del Grupo de Gasto 100 "Servicios No Personales" de la Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial" del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para contar con financiamiento que requieran los distintos requisitos ante la Contraloría General de Cuentas que realiza en la Institución.-----



DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - C.A.
GUATEMALA
DIRECTOR INTERINO

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 14. Ejecución Física y Financiera, del Decreto 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019", con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2021.-----

RESUELVE:

AUTORIZAR, la Reprogramación dentro del Presupuesto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal, por un monto de Q.120,000.00:-----

Movimiento en Calidad de Débitos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Renglones del Grupo de Gasto 200 "Materiales y suministros" de la, actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", en virtud que cuentan con disponibilidad que no será ejecutada en el presente Ejercicio Fiscal". -----

Movimiento en Calidad de Créditos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", de los Renglones del Grupo de Gasto 100 "Servicios No Personales"; para contar con financiamiento que permita, realizar los requisitos ante la Contraloría General de Cuentas y efectuar el pago de autorización de vales de despacho de combustible.-----

EN FUNCIÓN DE METAS FÍSICAS

Movimiento en Calidad de Débitos

Producto 000-043 y Subproducto 000-043-0008 "Red Vial con Servicios de Mantenimiento", Centros de Costos de la Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial"; no modifica meta física en virtud que los Eventos programados, se realizarán por un monto menor a lo programado, por lo que no afecta la meta registrada.


DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DE GUATEMALA C.A.
DIRECTOR
INTERINO

Movimiento en Calidad de Créditos



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1921-2021

Producto 000-043 y Subproducto 000-043-0008 "Red Vial con Servicios de Mantenimiento", Centros de Costos 211/2661 de la Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial"; no se modifica meta física, derivado que no están incluidos dentro de Eventos de Licitación, Cotización, Contratos, Actas Administrativas, Renglón 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal" y Sub-grupos 15 y 18.-----

Remítase a donde corresponda, la presente Reprogramación por la cantidad de Q.120,000.00.
Continúese con el trámite correspondiente.-----



Inge. José Rolando Fuentes Handal
Director a.i.
Dirección General de Caminos



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 28/04/2021
		HORA : 7:46:52
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	20

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
		-120,000.00	0.00
Total		-120,000.00	0.00

000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento 11/00 000 002 000 200 11/

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
		120,000.00	0.00
Total		120,000.00	0.00

J00-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento 11/00 000 002 000 100 11/

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO	
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento	-120,000.00	120,000.00	
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CREDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES	-120,000.00	120,000.00	
0000-SIN ORGANISMO	-120,000.00	120,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-120,000.00	120,000.00	
Total	-120,000.00	120,000.00	

DESCRIPCION 122 "Impresión y encuadernación" y 195 "Impuestos derechos y tasas" con esto se cubre los requisitos de autorización e impresión de vales de combustible por parte de la Contrataría General de Cuentas, esto se utilizara para el despacho de combustible para los distintos centros de costos y vehículos de la Flota-Gentrol

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	AÑO
MES	

Lic. Delia F. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Ing. José Rolando Fuentes Huidad
Director a.i.
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
			FECHA : 28/04/2021
			HORA : 7:46:52
			REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
1130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	20

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO CRÉDITO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
-----------	-----------	-----------	-----------	------------	-----------	----------------	--------------------	-----------------------	----------------------

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
202	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta	
202	11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta	

Centro Costo Consolidados									
2661-6:									

Modificación presupuestaria en calidad de créditos y debitos con la finalidad de contar con saldos presupuestario en los renglones 122 "Impresión y encuadernación" y 195 "Impuestos derechos y tasas" con esto se cubre los requisitos de autorización e impresión de vales de combustible por parte de la Contraloría General de Cuentas, esto se utilizara para el despacho de combustible para los distintos centros de costos y vehículos de la Flota Central.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Delfin

Ing. José Rolando Fuentes Heredia



COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACION Y CONTROL DE COSTOS
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Dirección General de Caminos

JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN DE METAS FISICAS
POR UN MONTO DE Q.120,000.00

Modificación Presupuestaria con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", derivado que tras un análisis de recursos se ha identificado que diversos Renglones Presupuestarios de los Grupos de Gasto 100 "Servicios no Personales" no cuentan con asignaciones presupuestarias necesarias para ser ejecutadas en el presente Ejercicio Fiscal por lo que se solicita el movimiento de saldos presupuestarios.

En función de metas físicas:

- **Movimiento en calidad de Débitos**
En cuanto al, producto 000-043 y sub producto 000-043-0004, "Red vial con servicios de mantenimiento" a cargo de la actividad 002 Mantenimiento de la Red vial, **no modifica meta física** en virtud que los eventos programados serán por un menor valor a lo programado por lo que no afecta la meta física registrada.

- **Movimiento en Calidad de Créditos**

En cuanto al producto, producto 000-043 y sub-producto 000-043-0004 "Red vial con servicios de mantenimiento" actividad 002 Mantenimiento de la Red vial correspondiente a los centros de costos, **no modifica meta física** en virtud que los renglones afectados no se encuentran incluido dentro de los subgrupos 15 y 18, actas administrativas, eventos de cotización, licitación y renglón 029 "Otras Remuneraciones de personal temporal".

Lic. *Delino L. Méndez*
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Inge. José Rolando Fuentes Handal

Director a.i.
Dirección General de Caminos

Oficio No. 236-2021-DDP/GAMH/GUSTAVO

Guatemala, 28 de abril de 2021

Licenciado
Freddy Giovanni Pinto Méndez
Director de la Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado Pinto:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se realice las gestiones necesarias que puedan aprobar la **Reprogramación del Presupuesto de Funcionamiento por la cantidad de Q.120,000.00**, con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-060-2021** de fecha 28 de abril de 2021, que tiene como objetivo:

Movimiento en Calidad de Débitos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", Rengiones del Grupo de Gasto 200 "Materiales y Suministros"; en virtud que cuentan con disponibilidad que no será ejecutada en el presente Ejercicio Fiscal".

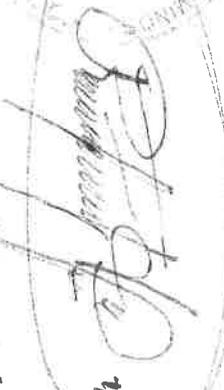
Movimiento en Calidad de Créditos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", Rengiones del Grupo de Gasto 100 "Servicios No Personales"; para contar con financiamiento que requieren los distintos requisitos ante la Contraloría General de Cuentas que realiza las institución.

Sin otro particular, es grato suscribimos con muestras de consideración y estima,

Atentamente,


Gerson Alexis Morales Hernández
JEFE del Subcomité de
Financiamiento
División Financiera
Dirección General de Caminos
y Vivienda



Inge. José Rolanda Fuentes Handal
Director a.i.
Dirección General de Caminos

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-060-2021

Guatemala, 28 de abril de 2021

EL DIRECTOR INTERINO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, el Director Interino de la Dirección General de Caminos, plantea una **REPROGRAMACIÓN DE PRESUPUESTARIA**, dentro del programa 11 “**Desarrollo de la Infraestructura Vial**”, con recursos asignados en la fuente de financiamiento 11 “**Desarrollo de la Infraestructura Vial**”, a efecto de poner a disposición espacio presupuestario en débitos y créditos, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en el artículo 75 del Decreto 25-2018 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019”, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2021 y sus ampliaciones aprobadas mediante Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020; y los artículos 1, 5 y 6 del Acuerdo Gubernativo 253-2020 que aprueba la “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021”.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto:



RESUELVE:

Aprobar la Reprogramación en base a la justificaciones de por un monto total de **Q. 120,000.00** que tiene como objetivo realizar un reordenamiento dentro del presupuesto de funcionamiento para poner a disposición espacio presupuestario en calidad de débitos dentro del Programa **11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"**, y con ello dar continuidad a las actividades de las diferentes Unidades Ejecutoras, adscritas al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente. -----




Ingr. José Rolando Fuentes Hendaí
Director a.i.
Dirección General de Caminos

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 28/04/2021
		HORA : 7:46:52
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	20

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO		SOLICITADO	APROBADO
SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF		

000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento
 11 00 000 002 000 200 11
 Total -120,000.00 0.00
 -120,000.00 0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO		SOLICITADO	APROBADO
SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF		

004-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento
 11 00 000 002 000 100 11
 Total 120,000.00 0.00
 120,000.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO	
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento	-120,000.00	120,000.00	
	-120,000.00	120,000.00	
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES	-120,000.00	120,000.00	
0000-SIN ORGANISMO	-120,000.00	120,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-120,000.00	120,000.00	
	-120,000.00	120,000.00	
Total	-120,000.00	120,000.00	

DESCRIPCIÓN 122 "Impresión y encuademación" y 195 "Impuestos derechos y tasas" con esto se cubre los requisitos de autorización e impresión de vales de combustible por parte de la Contraloría General de Cuentas, esto se utilizara para el despacho de combustible para los distintos centros de costos y vehículos de la Flota Central.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Handwritten signature and a circular stamp at the bottom of the page.

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE : 2 FECHA : 28/04/2021 HORA : 7:46:52 REPORTE: R00817622.rpt
------------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
1130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	20

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	REPROGRAMACIÓN:	X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
202	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta	
202	11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta	

Centro Costo Consolidados									
2661-6:									

DESCRIPCIÓN 122 "Impresión y encuadernación" y 195 "Impuestos derechos y tasas" con esto se cubre los requisitos de autorización e impresión de vales de combustible por parte de la Contraloría General de Cuentas, esto se utilizara para el despacho de combustible para los distintos centros de costos y vehículos de la Flota Gerente.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Gerson Alexis Morales **SECRETARÍA DE FINANZAS**
 Coordinador
 División Financiera
 Dirección General de Caminos

Ingenyerse Rolando Fuentes Handal
 Director a.i.

Dirección General de Caminos



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALVARADO GUAMANTE

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA
GUATEMALA
15211-2021

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

TIPO INTRA 2 POR MONTO DE Q.120,000.00

18.

Modificación Presupuestaria con recursos Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", dentro del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", en la actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", para el presupuesto del ejercicio fiscal 2021, es de vital necesidad adquirir materiales para el mayor desempeño laboral, dentro de los grupo de gasto 100 "Servicios no Personales" de esta manera cumplir con lo establecido ante la Contraloría General de Cuentas para la adquisición y autorización de formularios de despacho de combustible .

DEBITO

CENTRO DE COSTO No. 0211/2661 MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL

Renglón 298 Accesorios y repuestos en general Q.120,000.00

Se debita de este renglón las asignaciones presupuestarias, ya que contamos en existencia en suministros y de esta manera se dejan de adquirir los repuestos descritos en el cuadro siguiente estos mismos se emplearían en los vehículos pick-up, tractor y camión con recursos que están asignados a la partida de centro de costos No. 211/2661 de la División de Mantenimiento por administración, con sede en Guatemala, este material es importante para la División de Mantenimiento, por lo que se procede a solicitar la presente transferencia de fondos en la partida de la División de Mantenimiento por Administración en el Programa de Funcionamiento.

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS UNITARIO	TOTAL
10	Mangueras hidráulicas alta presión	Q.1,200.00	Q.12,000.00
10	Kit de clutch para pick-up	Q.2,500.00	Q.25,000.00
50	Dientes de corte para tractor	Q.1,000.00	Q.50,000.00
10	Juegos de pastillas para freno de pick-up	Q.800.00	Q.25,000.00
5	Booster para camión	Q.5,000.00	Q.25,000.00
TOTAL			Q.120,000.00



CREDITO

CENTRO DE COSTO No. 0211/2661 MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL

Renglón 122 Impresión, encuadernación y reproducción Q.25,000.00

Se acredita a este renglón para la compra de los siguientes insumos

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
25,000	Formularios de vales de despacho	Q. 1.00	Q.25,000.00
TOTAL			Q.25,000.00

Estos vales de despacho se utilizarán para la dotación de combustible y lubricantes a los diferentes vehículos y maquinaria pesada de la Dirección General de Caminos.

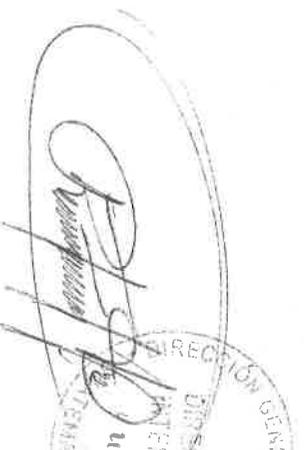
Renglón 195 Impuestos, derechos y tasas Q.95,000.00

Se acredita este renglón para la adquisición de

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
25,000	Formularios de vales de despacho	Q. 1.00	Q.25,000.00
TOTAL			Q.25,000.00

Es requisito ante la Contraloría General de Cuentas, el efectuar el pago de autorización de vales de despacho de Combustible los cuales serán utilizados en Planta Central y Zonas Viales actualmente se cuenta con pocas existencias de estos formularios, previéndose que no es suficiente para abastecer las necesidades del presente año.

Lic. Gerson Alexis Morales Hernández
Coordinador
División Financiera
Dirección General de Caminos



DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO

Ing. José Rolando Fuentes Hamdal
Director a.i.

Dirección General de Caminos

